

# **CENTRAL DE CAMILLEROS**

**PROCEDIMIENTO: TRASLADO SEGURO  
DE  
PACIENTES**

**Hospital Provincial Neuquén DR.  
Castro Rendón**

**NEUQUEN OCTUBRE 2018**

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**INDICE GENERAL**

- Introducción: Gestión por procesos
- Desarrollo
- Objetivos
- Alcance
- Áreas Involucradas
- Definiciones
- Traslado/ transferencia de Pacientes
- Solicitud de Traslado por Ingreso
- Solicitud de Pase de Cama
- Solicitud de Traslado para Estudios / Prácticas
- Tareas
- Perfil
- Indicadores de Gestión

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

## **INTRODUCCION**

### **GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD.**

El objetivo general es contribuir a la mejora continua de los servicios de salud del Hospital, en un entorno seguro para los pacientes.

La seguridad del paciente, una de las dimensiones clave de la calidad, se ha convertido en un objetivo prioritario para la gestión de la calidad en los sistemas de salud, se ha ido desarrollando una serie de enfoques para ayudar a la comprensión, medición y control de los problemas de seguridad. Uno de estos enfoques es el desarrollo de sistemas de indicadores para su monitorización, con el objetivo de comparar instituciones, identificar problemas y situaciones susceptibles de mejora, y controlar el efecto de las eventuales intervenciones.

La monitorización de indicadores se entiende así como una actividad planificada y sistemática que tiene el objetivo de identificar problemas o situaciones que deben ser estudiadas en profundidad o ser objeto de intervención para mejorar.

### **GESTION CAPITAL HUMANO**

El proceso de gestión del Capital humano se sustenta en cuatro pilares básicos: Incorporar, Mantener, Formar y Desarrollar al personal.

La implementación de este modelo de proceso, es dinámica y deja en evidencia que la satisfacción del usuario, como patrón de medida de la calidad de la prestación, depende de la motivación, posición y conciencia que tienen los trabajadores.

Las atribuciones del equipo de maestranza, en los servicios de salud pueden variar en cuanto al área, a las características del lugar, y al modelo de gestión aplicado al servicio, pero el objetivo final que persigue todo integrante del equipo debe ser común al de la organización.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**GESTION EDUCACION PERMANENTE EN SERVICIO**

La capacitación permanente favorece el crecimiento tanto del grupo de trabajo como al agente de manera individual, estimula la búsqueda de nuevos conocimientos, puesto al servicio de nuestros pacientes y la organización.

Se establece la capacitación continua como punto obligatorio para el personal, teniendo como objetivo principal la seguridad del paciente y su entorno seguro, como así también la seguridad y protección del trabajador en relación a los riesgos inherentes a su función, por medio de entrenamientos que concientice y los prepare para actuar en forma segura frente a los riesgos ocupacionales.

**OBJETIVO:**

- Favorecer el desarrollo laboral de cada agente.
- Promover el desarrollo y sentido de pertenencia del grupo de trabajo.
- Promover el conocimiento del personal a través de la actualización traslado de paciente seguro.
- Estimular la participación activa en la instancia de capacitación.

**PROPUESTAS:**

- Implementar un plan de orientación y seguimiento en conjunto con camilleros y jefe de servicio para el personal de nuevo ingreso.
- Elaborar cuadernillo de Inducción el mismo será entregado durante la entrevista al personal al ingresar al servicio, y evaluado con posterioridad una vez que el personal los ponga en práctica.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

## DESARROLLO

**INDUCCION: Estímulo** (Del lat. inducere). Estimular, persuadir, mover a alguien.

El cuadernillo de inducción esta formulado como una herramienta facilitadora para la adaptación del personal de reciente ingreso a los servicios. Herramienta que se ve fortalecida en las manos de tutores comprometidos con el acompañamiento de nuevos agentes.

### **OBJETIVOS**

- Instrumentar la operatoria relacionada con los traslados / transferencia de pacientes que requieran la asistencia de la Central de Camilleros.
- Determinar los lineamientos de acción que permitan otorgar un servicio de traslado y movilización seguro y efectivo; optimizando los recursos disponibles a fin de brindar un servicio de calidad.
- Valorar el riesgo que implica el traslado intrahospitalario, y fuera de la institución.
- Identificar eventos clave en las prácticas y políticas del traslado actual.
- Proponer intervenciones que pueden mejorar la seguridad del traslado intrahospitalario.

### **ALCANCE**

El siguiente procedimiento contempla la operatoria relacionada con la solicitud de traslado y /o transferencia de un Paciente dentro del Hospital Neuquén DR, Castro Rendón y como consecuencia de los siguientes procesos.

1. Transferencia a diferentes Sectores, Unidades, Servicios.
2. Traslado a diferentes practicas diagnósticas.
3. Ingresos.
4. Traslado Espontáneo o Urgente.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

5. Medio de Transporte.
6. Compañía del personal Médico/ enfermero.
7. Accesorios Requeridos para el Traslado.

**ÁREAS INVOLUCRADAS:**

Central de Camilleros, Servicios Médicos, Guardias, Sectores de Atención Ambulatoria, automotores.

**DEFINICIONES:** Se considera.

**TRASFERENCIA:** todo movimiento del paciente de un sector origen a un sector destino.

**TRASLADO:** todo movimiento del paciente que regrese al mismo sector de origen (Ej.: un traslado a un Servicio Efector a realizar un Estudio).

Una vez efectuada la Solicitud (de Traslado o transferencia), para la Central de Camilleros, cualquiera de los dos será considerado como un Traslado ya que su operatoria para llevarlo a cabo es igual.

**URGENCIA:** aparición de un cuadro médico que necesita atención inmediata y que desencadena los procesos y regulaciones habituales dentro de la Institución; y solo como apoyo en una urgencia colaborando con en el traslado del paciente fuera del hospital solicitado por el SIEN (AREA 6).

El Ingreso por la Guardia estará enmarcado en lo definido como Emergencia.

**EMERGENCIA:** aparición de una situación no habitual, no esperada y no regulada que provoca un proceso multidisciplinario.

- **Traslado con apremio denominado como "Urgencia":** Se considera urgencia a aquella situación en la cual la afección que padece el Paciente pone en riesgo su vida, la Central de Camilleros realizará este tipo de traslados **dentro de los 10 minutos** de recibida la comunicación. (No debe solicitarse para cumplir Urgencias de tipo Administrativo).

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

- **Traslado Regular: denominado como "Normal o Espontáneo" en el Sistema de Camilleros:** Son aquellos traslados en los que la afección que padece el Paciente **NO** pone en riesgo inmediato su vida, La Central de Camilleros realizará este tipo de traslados **dentro de los 20 minutos.**
- **Traslado Complementario o "ambulatorio":** Son aquellos traslados Ambulatorios que **NO** son considerados urgentes. La Central de Camilleros iniciará este tipo de traslados **dentro de los 30 minutos.**
- **Solicitud de traslado para Estudios / Prácticas** se refiere a traslados de pacientes que estén en Guardia o en algún Piso de Internación y que deban realizarse algún Estudio o Práctica Se comunica telefónicamente con el enfermero del Piso de Internación / Guardia, consultando por el estado del paciente y si se encuentra en condiciones para realizar el estudio (ayuno, etc.) sector de origen, sector de destino, medio de transporte, acompañado por (Médico, Enfermero, Familiar) y accesorios (camilla, silla de ruedas, oxígeno etc.)

**Nota:** será de suma **importancia Solicitar datos y características del traslado**, para evitar que los Camilleros asistan al sector de origen y no puedan trasladar al paciente, generando así demoras el proceso.

El Camillero Se presenta en el sector de origen en las condiciones requeridas para el traslado (elemento de transporte, tubo de oxígeno, etc.), Informa verbalmente al Responsable del Sector de Origen, el nombre y apellido del paciente que debe trasladar, efectúa el traslado del paciente junto con su Historia Clínica y los estudios si corresponde; Al *momento de volver al Sector de Destino*, se entrega al paciente con su Historia Clínica y los estudios si corresponde al responsable del Sector. (Fin del proceso).

**HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA**

**Nota:** en caso que el paciente no esté en condiciones, comunica al Supervisor de la Central el motivo por el cual el paciente no puede trasladarse – con el aval de un Médico - y anula o posterga, según corresponda

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- Garantizar el traslado de pacientes de acuerdo con las normas preestablecidas por la institución.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria en el traslado del paciente.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad del paciente en el traslado del mismo.
- Asegurar el traslado e ingreso del paciente al sector de destino, dentro y fuera de la institución.
- Mantener reserva sobre los pacientes trasladados.
- Conocer la información fundamental del paciente de traslado.
- Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad del paciente dentro de cada sector.
- Participar de educación permanente que facilite el trabajo diario en su función.
- Colaborar con la inducción de los agentes de nuevo ingreso.
- Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el paciente y su familia.
- Asegurar el traslado del paciente intrahospitalario y hacia otros efectores.
- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud.
- Cumplir con la jornada laboral completa.
- Corroborar que el paciente durante su traslado lleve la documentación necesaria para su estudio o alta.



HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

- Traslado y espera del paciente en los efectores externos de análisis, si así fuera requerido.
- Traslado del paciente a su domicilio particular si así fuera requerido.
- Mantener la camilla rodante en perfecta higiene, respetando los protocolos de limpieza y desinfección.
- Asistir a los pacientes que llegan en ambulancia y autos particulares y trasladar al mismo hasta el lugar requerido.
- Aplicar los protocolos de seguridad del paciente.
- Ser ético ante el traslado del paciente.
- Aplicar los protocolos de bioseguridad.
- Aplicar la planilla de información (nombre, diagnóstico, condiciones de traslados entre otros datos útiles).
- Traslado de los pacientes en camilla, silla de ruedas e incubadoras.
- Acompañar al paciente en la ambulancia hasta su vuelo sanitario, si fuera necesario.
- Traslados de tubos de oxígeno hacia los servicios que lo requieran y retiro de los mismo una vez vacíos.
- Traslado de los pacientes que ingresan por guardia hacia el servicio de quirófano.
- Capacitarse de forma continua en la función.
- Guiar al camillero de nuevo ingreso en la etapa de inducción: conocer las actividades diarias, la ubicación de los diferentes sectores con los que más se vinculan, el rol del camillero en la ambulancia, conocer los nosocomios aledaños, entre otros.
- Aplicar técnicas manuales y mecánicas para el traslado del paciente.
- Colaborar eventualmente con el traslado de óbitos si fuera necesario.
- Tratar de forma amable, respetuosa y cordial a los pacientes y sus familiares.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

- Respetar los horarios de ingreso y egreso.
- El camillero que se encuentre asignado a cualquier servicio de internación o guardia deberá presentarse con el personal del sector / servicio asignado para su conocimiento.

Al inicio de las actividades el camillero deberá verificar que el equipo con el que va a trabajar este completo y en condiciones de uso para su posterior acondicionamiento (limpieza y desinfección de sillas / camillas), como así también el control y recambio de tubos de oxígeno.

Todos los pacientes que sean trasladados de los sectores críticos (UTIA, UCCP, UCIP) deben ser acompañados por algún integrante del equipo de salud Médico o Enfermo según corresponda; como así también el traslado de los pacientes del resto de los sectores que no se encuentren en condiciones de ir solo con el camillero.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**PERFIL DEL PERSONAL CAMILLERO DEL SERVICIO  
DE MAESTRANZA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
NEUQUÉN**

**DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**

**DEFINICIÓN DEL PUESTO:**

Traslado de personas en situación de enfermedad y/o discapacidad desde algunos servicios a otros, dentro o fuera de un mismo efector, actividad necesaria para garantizar procesos de cuidados adecuados de la salud

Se define el traslado intrahospitalario como aquel procedimiento mediante el cual un paciente hospitalizado es transportado desde un lugar hasta otro situado en el mismo hospital.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

El traslado de los pacientes dentro de los servicios asistenciales constituye una tarea de gran importancia, considerando los tiempos a que debe ajustarse el ritmo para que los pacientes sean conducidos a los servicios de referencia en forma oportuna. Tanto es así que en muchas instituciones se ha establecido la central de camilleros , quienes prevén con anticipación el traslado de pacientes sujetos a actividades de atención médica que pudieron ser programadas, tales como ingresos programados, estudios diagnósticos, cirugías programadas, altas programadas entre otros.

Se podría decir que es el servicio en salud que aplica técnicas manuales y mecánicas para trasladar a un paciente de un lugar a otro. Por ejemplo; el traslado en camilla del servicio de urgencias al servicio de cirugía.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

También es necesario disponer de tiempos para las situaciones de urgencia dentro de la institución o por la llegada de pacientes en condiciones críticas desde el exterior.

El traslado de los pacientes internados requiere de conocimientos específicos sobre su grado de criticidad y de indicaciones precisas a los operadores para producir los traslados dentro o fuera de la institución en las mejores condiciones posibles.

La posibilidad de un traslado sin inconvenientes también se relaciona con las características edilicias del establecimiento, la presencia de ascensores y condiciones de funcionamiento, de escalones y escaleras, ubicación de los servicios de referencia, características de la superficie de los pasillos de circulación, que influyen sobre el tiempo de traslado, el control del estado de los pacientes y la prevención de accidentes.

También se producen traslados de pacientes en sectores de atención ambulatoria, sobre todo pacientes con algún grado de discapacidad física, ancianos imposibilitados o pacientes con tratamiento de yeso en miembros inferiores, entre otros.

El camillero está en contacto con los pacientes, por lo tanto el trato con los mismos es primordial para su seguridad. Como trabaja en un medio en el que se usa un lenguaje específico, debe conocer los significados de algunas palabras y códigos que habitualmente usan los profesionales dentro de cada institución y dentro de cada servicio y evitar la transmisión de cierta información sobre el estado de los pacientes.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

- **Trato amable y respetuoso:** con sus compañeros de trabajo y con el público en general. Orientar al usuario del servicio, para ello deberá conocer las distintas áreas del efector.
- **Responsabilidad y compromiso con el trabajo:** realizar la tarea con habilidad y destreza. Cumplir con los deberes y obligaciones que la tarea le exige.
- **Conciencia organizacional:** para evitar la duplicidad de tareas y la pérdida de tiempo.
- **Autonomía y pro-actividad:** independencia para realizar las tareas encomendadas, sabiendo cuál es su responsabilidad se evita que tengan que indicarle o mandarlo a ejecutar sus responsabilidades.
- **Manejo adecuado del conflicto:** mediar para evitar situaciones de difícil resolución, evitar el rumor y los comentarios fuera de lugar.
- **Manejo de los recursos disponibles:** Destrezas para la correcta utilización y cuidado de elementos de trabajo tales como; camillas, sillas de rueda, ascensor, tubos de oxígeno etc.
- **Predisposición al aprendizaje y capacitación permanente:** asistir a cursos de capacitación, de Bioseguridad, RCP, mecánica corporal y otros, dictados dentro o fuera de la institución.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**COMPETENCIAS TÉCNICAS:**

**HABILIDAD COMUNICACIONAL Y CALIDAD DE ATENCIÓN:**

- Promover la constante comunicación entre servicios ante la internación del paciente, transferencia del mismo, buen trato con el paciente y la familia y el personal de la institución.

Capacidad física a la hora de realizar actividades durante la jornada laboral, a través de la aplicación de la mecánica corporal y el trabajo en equipo.

Mecánica corporal:

Es la correcta posición para desarrollar un movimiento; trata del funcionamiento correcto y armónico del aparato músculo esquelético en coordinación con el sistema nervioso. Determina la postura y alineación corporal durante la actividad y reposo. Evita lesiones musculo esqueléticas.

Elementos básicos:

Alineación corporal: (postura) el cuerpo está bien alineado, mantiene el equilibrio, (da sustentabilidad al cuerpo), sin tensión innecesaria en articulaciones, músculos, ligamentos, tendones.

Equilibrio: (estabilidad) mantiene una alineación adecuada.

Movimiento corporal adecuado: implica el funcionamiento integrado músculo esquelético y nervioso como así la movilidad articular.

Normas fundamental de la mecánica corporal:

- Adaptarla al área donde se desarrolla la actividad para brindar base de sustentación (apoyo) adecuado para evitar lesiones.
- Utilizar faja de protección lumbar para evitar lesiones en la espalda baja y zona lumbar

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

TRABAJO EN EQUIPO:

No movilizar solo al paciente, si el traslado del mismo es en camilla hacerlo entre dos (uno empuja la camilla y el otro dirige para evitar maniobras innecesarias). Además se requiere desarrollar:

- Programación, planificación y uso adecuado del tiempo, a través de la organización y distribución del trabajo.

Técnicas de limpieza y desinfección Higiene y seguridad, asistir a los cursos que se dictaren durante las horas de labor.

Las organizaciones son instituciones complejas que presentan gran diversidad de riesgos laborales. El correcto funcionamiento de los elementos de trabajo brinda seguridad tanto para el paciente como para el operario evitando lesiones innecesarias.

**El trabajador de la salud en la función del puesto de camillero está expuesto a riesgos ocupacionales, tales como:**

- Afecciones musculo esqueléticas: Cuando el requerimiento físico de la tarea es superior a la capacidad física del trabajador, pueden ocurrir desórdenes musculo esqueléticos.
- Exposición a agentes biológicos: Los agentes pueden estar expuestos a sangre y otras sustancias biológicas potencialmente peligrosas.
- Exposición a químicos: Los agentes pueden estar expuestos a sustancias químicas peligrosas tales como desinfectantes, anestésicos y drogas peligrosas.
- Caídas a nivel: Los agentes pueden estar expuestos a caídas y resbalones originados en pisos húmedos, escaleras etc.
- Heridas corto punzantes: En muchos de los puestos de trabajo de los hospitales, los agentes tienen riesgo de cortes y pinchaduras con elementos

**HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA**

potencialmente infecciosos como agujas, bisturíes y otros elementos cortos punzantes.

- Estrés: El trabajo en hospitales obliga a los agentes a enfrentarse con las situaciones más estresantes de las que se puedan encontrar en un puesto de trabajo.
- Accidentes / Incidentes: El conocimiento y aplicación de las normas de seguridad, reducen la probabilidad de incidentes (eventos sin daños) y accidentes.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO A LOS 3 MESES**

Adquirir conocimiento para el desempeño de su puesto:

- Traslado de pacientes de acuerdo con las normas preestablecidas por la institución.
- normas de bioseguridad hospitalaria en el traslado del paciente.
- Conocer la información fundamental del paciente de traslado.
- Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el paciente y su familia.
- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud.
- Conocer en general las tareas y actividades de su puesto.
- Familiarizarse con el término de lenguaje hospitalario.

**COMPORTAMIENTO ESPERADO A LOS 6 MESES**

- Conocer las normas ( bio-seguridad- traslado seguro- higiene de elementos de trabajo) y respetar las mismas,
- Aplicar los protocolos de seguridad del paciente.



HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

- Ser ético ante el traslado del paciente.
- Aplicar los protocolos de bioseguridad.
- Aplicar la planilla de información (nombre, diagnóstico, condiciones de traslados entre otros datos útiles).
- Trato amable y respetuoso con sus compañeros de trabajo y con el público en general.
- Conocer los diferentes sectores del hospital
- Orientar al usuario del servicio, en las distintas áreas del hospital.
- Responsabilidad y compromiso con el trabajo
- Realizar la tarea con habilidad y destreza.
- Cumplir con los deberes y obligaciones que la tarea le exige.
- Autonomía e independencia para realizar las tareas encomendadas, sabiendo cuál es su responsabilidad.
- Manejo de los recursos disponibles y destrezas para la correcta utilización y cuidado de elementos de trabajo tales como; camillas, sillas de rueda, ascensor, tubos de oxígeno etc.
- Ser puntual y cumplir con los horarios.
- Mantener una conducta adecuada
- Habilidad y destreza en el manejo y cambio de tubos de oxígeno.
- Desarrollo pleno para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación/ relación con sus pares.
- Presentar un aspecto limpio y prolijo, uso de uniforme reglamentario.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**ACTIVIDADES DIARIAS DEL PERSONAL CAMILLERO**

- El camillero que se encuentre asignado a cualquier servicio de internación o guardia deberá presentarse con el jefe de sector / servicio asignado para su conocimiento.
- Al inicio de las actividades el camillero deberá verificar que el equipo con el que va a trabajar este completo y en condiciones de uso para su posterior acondicionamiento (limpieza y desinfección de sillas / camillas), como así también el control y recambio de tubos de oxígeno.
- El camillero deberá consultar la programación de los diferentes estudios al inicio de la jornada laboral para coordinar las diferentes actividades.
- El camillero deberá considerar la gravedad del paciente según evaluación del médico o enfermero cuando realice la movilización o traslado, teniendo en cuenta los insumos que requiera (camilla, silla de ruedas, tubo de oxígeno) a fin de realizar un proceso seguro.
- Todos los pacientes que sean trasladados de los sectores críticos (UTIA, UCCP, UCIP) deben ser acompañados por algún integrante del equipo de salud Médico o Enfermo según corresponda; como así también el traslado de los pacientes del resto de los sectores que no se encuentren en condiciones de ir solo con el camillero.
- El traslado de los pacientes a diferentes estudios diagnósticos dentro de la institución que sean breves el camillero deberá esperar hasta la finalización del mismo y trasladar al paciente a su lugar de origen; cuando el estudio es prolongado el camillero regresa a la central y espera a ser llamado a fin de trasladar al paciente al sector.
- Cada vez que el Camillero deba movilizar a los pacientes para realizar estudios serán recibidos y entregados por el personal de Enfermería.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

- En caso de que el paciente a movilizar sea de gran peso y tamaño, el traspaso a la camilla se realizara entre varias personas y si fuera necesario con la colaboración del médico cuando la situación lo amerite.
- En caso de traslado de pacientes para estudio fuera del hospital, el camillero llevara si es necesario la historia clínica, y estudios complementarios.
- El camillero será el encargado de trasladar al paciente desde guardia de emergencia hasta quirófano, quedando a cargo del camillero de quirófano los estudios post cirugía inmediata y el traslado a su sector de internación de destino.

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**INDICADORES DE GESTIÓN**

% Solicitudes de Traslado Regular =  $\frac{\text{Total de Solicitudes de Traslado Regular}}{\text{Total de Solicitudes de Traslado}}$

% Solicitudes de Traslado Urgentes =  $\frac{\text{Total de Solicitudes de Traslado Urgentes}}{\text{Total de solicitud de traslado}}$

% Solicitudes de Traslado no cumplidos (\*\*) =  $\frac{\text{Total de Traslados "anulados o postergado"}}{\text{Total de Traslados "solicitados"}}$

(\*) Se considera Real a una Solicitud de traslado urgente, siempre que corresponda con lo definido en el presente procedimiento.

(\*\*) No Cumplido por motivos ajenos al Camillero (ejemplo, el paciente no se encuentra en condiciones)

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN  
"Dr. EDUARDO CASTRO RENDON"  
SERVICIO DE MAESTRANZA

**CONCLUSIÓN**

La actividad del servicio de camilleros es un eslabón fundamental para la recuperación de la persona. El trabajo realizado con precisión, destreza, habilidad y conocimiento garantizan la efectividad del funcionamiento del sector y la integridad del paciente y personal que realiza la tarea.

Teniendo en cuenta que el servicio responde a la misión del hospital con el objeto de satisfacer las necesidades de nuestros pacientes en un marco de eficiencia, eficacia en un ámbito que favorezca el desarrollo, el compromiso y sentido de pertenencia.